INFORME EJECUTIVO No. 02 DE NOVIEMBRE 2024

FECHA INFORME	13 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO N°	1.330.17.13 – 12389 DE OCTUBRE 24 DE 2024
CONTRATISTA:	JOSE LUIS JR PERLAZA TOVAR
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.144.039.349
SUPERVISOR:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 24 DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión final correspondiente a la **CUOTA No. 02** del mes de **NOVIEMBRE/2024**, del contrato de prestación de servicios profesionales 1.330.17.13 – 12389 **de OCTUBRE 24 de 2024**, suscrito entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y **JOSE LUIS JR PERLAZA TOVAR** cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1) Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

Realicé acompañamiento en el marco de la articulación interinstitucional que se esta llevando a cabo entre el Ministerio del Medio Ambiente, la Gobernación del Valle y la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali con el fin de dar una solución integral a los habitantes y personas que están interesadas en la protección del Relicto de Bosque Seco Tropical Cerro El Morro en la comuna 18 de Cali.

Este espacio se citó, atendiendo el llamado de la comunidad, con el fin de obtener respuestas claras respecto al estado del contrato de Obra No FA.LP-I-S208-2022, que se pretendía realizar en la Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez (RMUS Meléndez) y que involucra de forma directa al Fondo de Adaptación y a la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este espacio es de diálogo entre las entidades del orden Central, Local y Delegadas y Delegados de la comunidad.

□ Contexto del Conflicto Ambiental: Luis proporcionó un contexto sobre el conflicto ambiental en el Cerro El Morro, destacando la falta de consideración de las determinantes ambientales en el proyecto de vivienda de interés social y la importancia ecológica del área.

o Inicio del conflicto: Luis Líder ambiental, explicó que el conflicto ambiental en el Cerro El Morro comenzó en 2012, cuando se decidió utilizar la zona para un macroproyecto de vivienda de interés social, sin considerar las determinantes ambientales. Mencionó que la comunidad ha estado defendiendo el cerro desde entonces.

o Impacto ambiental: Luis Líder ambiental, destacó que el proyecto de vivienda no tuvo en cuenta las determinantes ambientales, lo que resultó en la destrucción de hábitats y la afectación de más de 220 especies. Además, se construyó sobre un humedal y un nacimiento de agua, lo que agravó el impacto ambiental.

o Importancia ecológica: El Cerro El Morro es un relicto de bosque seco tropical que genera un microclima y reduce la temperatura en la zona. Luis enfatizó que es un pulmón para la ciudad y su preservación es crucial para mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

o Acciones de la comunidad: La comunidad ha llevado a cabo diversas acciones para proteger el cerro, incluyendo la inclusión en la red de áreas protegidas (REMUS) y la movilización para detener el proyecto de vivienda. Luis mostró fotos y videos para ilustrar estos esfuerzos.

□ Compromiso del Ministerio de Ambiente: Luis Líder ambiental, mencionó el compromiso público de la Ministra de Ambiente y del alcalde para preservar el Cerro El Morro, y la creación de una mesa técnica con la comunidad para avanzar en la protección del área.

o Compromiso de la Ministra: La Ministra de Ambiente se comprometió públicamente a frenar el proyecto de vivienda y proteger el Cerro El Morro. Luis reprodujo un vídeo donde la Ministra reafirma su compromiso de preservar el área y trabajar en conjunto con la comunidad.

o Compromiso del alcalde: El alcalde también se comprometió a proteger el Cerro El Morro y dio directrices a sus secretarios para crear una mesa técnica con la comunidad. Luis mencionó que este espacio ha permitido algunos avances, aunque aún queda mucho trabajo por hacer.

o Gobernanza colaborativa: Luis resaltó el principio de gobernanza colaborativa establecido en la Constitución, que implica la cooperación entre el Ministerio de

Medio Ambiente y la alcaldía para la preservación del Cerro El Morro. Este enfoque ha sido fundamental para los avances logrados hasta ahora.

 Avances de la Autoridad Ambiental: Lina Botía, Subsecretaria del DAGMA: informó que el avance desde la Autoridad Ambiental ha sido lento debido a la espera de la liquidación del Fondo de Adaptación, y que se están realizando reuniones para incluir el área como protegida en el POT.

Progreso lento: Lina Botía, Subsecretaria del DAGMA: explicó que el avance ha sido lento porque están esperando la liquidación del Fondo de Adaptación. Esta liquidación es necesaria para avanzar en la determinación de las condiciones ambientales del área.

o Reuniones con planeación: Lina, Subsecretaria del DAGMA: mencionó que están en conversaciones con la Secretaría de Vivienda y Planeación para verificar el estado del contrato del Fondo de Adaptación y avanzar en la inclusión del Cerro El Morro como área protegida en el POT.

o Objetivo de protección: El objetivo es que el Cerro El Morro quede declarado como área protegida, tal como se ha manifestado en diferentes escenarios. Lina enfatizó la importancia de este paso para asegurar la conservación del área.

 Estado del Contrato del Fondo de Adaptación: Carlos del Fondo de Adaptación: explicó que el contrato para la construcción de viviendas en el Cerro El Morro está en proceso de liquidación debido a la oposición de la comunidad y que se están resolviendo las reclamaciones económicas del contratista.

o Proceso de liquidación: Carlos detalló que el contrato para la construcción de viviendas está en proceso de liquidación debido a la oposición de la comunidad. Este proceso ha implicado la suspensión del contrato y la revisión de las reclamaciones económicas del contratista.

o Reclamaciones económicas: El contratista ha presentado varias reclamaciones económicas, incluyendo costos de mano de obra, pólizas, estudios y diseños. Carlos mencionó que están esperando una última respuesta de la interventoría para establecer los costos y llegar a un acuerdo.

o Posible controversia judicial: Si no se llega a un acuerdo económico, el contrato se liquidará con salvedades, lo que podría llevar a una controversia judicial. Carlos explicó que el Fondo de Adaptación está preparado para defenderse en caso de que el contratista interponga acciones judiciales.

 Declaratoria de Protección del Cerro El Morro: Cristian Caraballí del Dagma explicó que están revisando la posibilidad de declarar el Cerro El Morro como área protegida a través de un acto administrativo o su inclusión en el POT, asegurando que no haya daño jurídico.

o Opciones de protección: Cristian Caraballí explicó que hay dos opciones para declarar el Cerro El Morro como área protegida: a través de un acto administrativo o su inclusión en el POT. Ambas opciones están siendo revisadas para asegurar que no haya daño jurídico.

o Consultas jurídicas: Se están realizando consultas jurídicas para determinar si la declaratoria podría causar algún daño jurídico. Cristian mencionó que están agotando todas las instancias para asegurar que la decisión administrativa tenga el debido soporte legal.

o Revisión del POT: En caso de que no se logre la declaratoria a través de un acto administrativo, se está considerando la inclusión del Cerro El Morro en el POT como una determinante de superior jerarquía. Esta opción también está siendo explorada para garantizar la protección del área.

 Preocupaciones de la Comunidad: Cielo Melo, expresó la necesidad de tener fechas claras y definitivas para la protección del Cerro El Morro, destacando la ansiedad de la comunidad ante la falta de acciones concretas y la necesidad de tener fechas claras y definitivas para la protección del Cerro El Morro. Mencionó que la comunidad está preocupada por la posible invasión del área y la falta de vigilancia.

o Necesidad de fechas: Se insistió desde la participación de las comunidades, en la importancia de definir fechas claras para la protección del Cerro El Morro. La comunidad necesita certezas para poder estar tranquila y saber que el área será protegida de manera efectiva.

Próxima Reunión y Compromisos: Desde la SEP se propuso una próxima reunión el 26 de noviembre para revisar los avances en la liquidación del contrato y la declaratoria de protección del Cerro El Morro, con el compromiso de enviar un acta con los compromisos adquiridos.

Esta reunión será virtual y se revisarán los avances en la liquidación del contrato y la declaratoria de protección del Cerro El Morro.

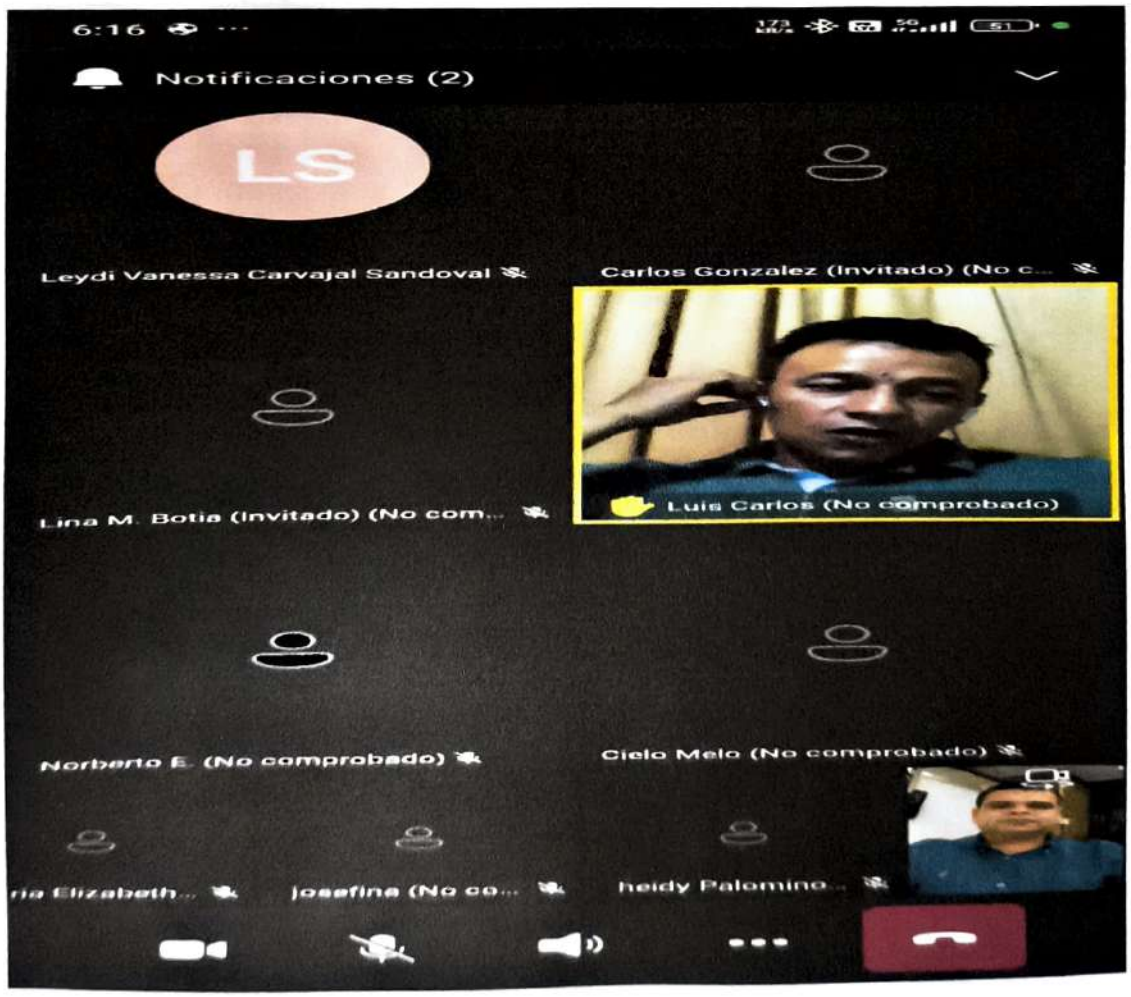
o Envío de acta: Se comprometió a enviar un acta con los compromisos adquiridos durante la reunión. Esta acta incluirá los puntos discutidos y las responsabilidades de cada entidad para asegurar el seguimiento de los acuerdos.

Revisión Jurídica del Contrato: Revisar y finalizar el documento de liquidación y terminación anticipada del contrato con el contratista.

Estudio de Títulos: Realizar el estudio de títulos del predio colindante de la constructora Marval para evaluar su inclusión en la declaratoria de protección.

Declaratoria de Protección: Revisar y preparar el borrador del acto administrativo para la declaratoria de protección del Cerro El Morro.





2) Realizar la caracterización de comunidades y organizaciones en componentes relacionados con la educación ambiental que permitan la consolidación de estrategias comunitarias de educación ambiental, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

Realicé la consolidación de la información de las Juntas de Acción Comunal de comunas y corregimientos de Santiago de Cali con el fin de poder generar articulación con estos organismos comunales para darles a conocer de primera mano la estrategia COPITO en sus territorios. La estrategia Copito Recicla y Premia de la Gobernación del Valle del Cauca es una campaña que busca generar una cultura de cuidado y valoración del medio ambiente y la biodiversidad.

Esta estrategia se enmarcó en la COP 16 y fue liderada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su objetivo fue fortalecer las acciones en pro del cuidado de los ecosistemas. La estrategia Copito Recicla y Premia se lleva a cabo en los siguientes municipios: Buga, Cartago, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Cali. Los municipios seleccionados fueron elegidos de acuerdo con el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, que evidencia los que mayor residuo de relleno sanitario generan.

JAC	CARGO	F	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO CONTACTO
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	CARGO	ANDRA PATRICIA LOPEZ SALINA	38.555.931	Calle 25 oeste # 4 bis 49	3147249034
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	VICEPRESIDENTE	LUIS FELIPE LABRADA QUE-NGUA	1.107.088.580	Av 4 oeste # 25A-88	3163454695
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	TESORERO	ERT ARMANDO SOLARTE HOLG	94.456.110	Calle 25 oeste # 4 bis - 64	3113352052
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	TESORERO SUPLENTE	EYDI TATIANA PACHECO MUNO	1.151.965.792	Calle 25 oeste # 4 bis - 80	3226190253
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	SECRETARIO	NICA MARIA TINTINAGO GONZAL	66.841.929	Av 4 oeste # 25A-73	3184973930
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	SECRETARIO SUPLENTE	MARIBEL CABEZAS CASTILLO	1.107.035.860	Av 4 oeste # 25A-04	3168979510
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	FISCAL	CTOR FABIO SOLARTE ROMER	16.685.149	Av 4 oeste # 25A-67	3106053303
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	FISCAL SUPLENTE	NA MARGARITA ZARATE ROMEI	1.107.035.997	Av 4 oeste # 25A-63	3113603535
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	CONCILIADOR	JULIO CESAR ARIAS STERLING	14.982.583	Av 4 oeste # 25A-47	6028941726
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	CONCILIADOR	DORA OMAIRA MALPUD PINCHAO	31.860.498	Av 4 oeste # 24-241	6028940291
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	CONCILIADOR	NIS KAROLINA OLAVE GUERRE	1.151.954.856	Av 4 oeste # 25-07	3128596834
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	DELEGADO	DY JOHANNA CARVAJAL ALVAR	67.027.845	Av 4 oeste # 25A-03	3155921962
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	DELEGADO	SA ELVIRA HOLGUIN MONTENEG	31.257.390	Calle 25 oeste # 4 bis -80	3152700995
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE CULTUR	SORAYA ANDREA LOPEZ PRADO	31.573.251	Av 4 oeste # 24-57	3157106253
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE DEPORT	JULIO CESAR ARIAS STERLING	14.982.583	Av 4 oeste # 24-47	3128596834
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II	RDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE MEDIO AMBI	MNAL RANE LABRADA QUE-NGUA	1.151.953.109		
TERRON COLORADO ALTOS DE SANTA RITA II					
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	PRESIDENTE	PATRICIA MEZA PRECIADO	66.832.705		
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	VICEPRESIDENTE				
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	TESORERO	ENRIQUE GAMBOA	5.227.983	Av 5 oeste # 48-09	3205530262
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	TESORERO SUPLENTE	SONIA LETICIA MENA MEJIA	38.641.569	Calle 466 # 5C -102	3146541627
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	SECRETARIO				
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	SECRETARIO SUPLENTE	LIBANIA MUÑOZ BERMEO	25.305.537		
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	FISCAL	NELSON JUAQUIN	16.657.796	Av 5 oeste # 48A-27	3185341145
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	FISCAL SUPLENTE	OMAIRA LOZADA VANEGAS	34.640.042	Calle 48 oeste # 5C-09	3136490912
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	CONCILIADOR	LUIS OSVALDO PINTA DE LA CRU	14.246.780	Av 5 oeste # 50-08	
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	CONCILIADOR	LUIS FELIPE VILLA GOMEZ	1.143.826.196		3046726654
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	CONCILIADOR	MIREYA ENRIQUEZ ZUNIGA	1.118.283.222	Calle 47B oeste # 5C bis -33	
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	DELEGADO	RODRIGO JAEN ARBOLEDA	16.660.497		3165614647
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	DELEGADO	NANNE TATIANA LOPEZ LOZADA	1.113.512.872		3054731449
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	DELEGADO	TIBIZAY BAHAMON LEGARDA	66.900.078		3168117100
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	COORDINADOR COMISIÓN DE AMBIENTE	AURA LIVIA IMBACHI	31.940.921		
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	COORDINADOR COMISIÓN DE ADULTO MAYOR	ELVIA TULIA GOMEZ	31.474.443		
VISTA HERMOSA SECTOR PATIO BONITO	COORDINADOR COMISIÓN DE DEPORTE	EMILIA MAHAM	31.874.394		
BARRIO LA FORTUNA	PRESIDENTE	GELDER ANDRES CUEDA GILON	1.144.140.250	Av 4 oeste # 19-69	3188712421
BARRIO LA FORTUNA	VICEPRESIDENTE	SE EIDER BERMUDEZ VELASQU	2.474.267	Av 4 oeste # 19-64	3217158944
BARRIO LA FORTUNA	TESORERO	OSE DAVID MOSQUERA BECOCH	1.107.053.597	Av 4 oeste # 19-65	3207501406
BARRIO LA FORTUNA	TESORERO SUPLENTE				
BARRIO LA FORTUNA	SECRETARIO	ANGIE PAOLA LOPEZ MELENDEZ	1.107.103.596	Av 4 oeste # 19-157	3126746787
BARRIO LA FORTUNA	SECRETARIO SUPLENTE				
BARRIO LA FORTUNA	FISCAL	EDILBERTO GOMEZ IBARRA	1.059.911.048	Av 4 oeste # 19-49	
BARRIO LA FORTUNA	FISCAL SUPLENTE	EYDI JOHANA HOLGUIN DELGAD	1.115.065.351	Av 4 oeste # 19-29	3186319678
BARRIO LA FORTUNA	CONCILIADOR	DORIS ANGELICA MUNOZ CEROI	27.296.342	Av 4 oeste # 19-42	3182193028
BARRIO LA FORTUNA	CONCILIADOR	VILMA YANDI ZAPATA	38.682.056	Av 4 oeste # 19-72	3004540007
BARRIO LA FORTUNA	CONCILIADOR				
BARRIO LA FORTUNA	DELEGADO	CESAR AUGUSTO ACALO PITO	1.003.150.294	Av 4 oeste # 19-54	3164935920
BARRIO LA FORTUNA	DELEGADO				
BARRIO LA FORTUNA	DELEGADO				
BARRIO LA FORTUNA	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE CULTUR	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ SALINA	1.130.678.425	Av 4 oeste # 19-64	3166410733
BARRIO LA FORTUNA	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE DEPORT	NELSON POTOSI MUNOZ	94.456.152	Av 4 oeste # 19-85	3157502222
BARRIO LA FORTUNA	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE				
BARRIO LA FORTUNA	PRESIDENTE	ALBA LILIA PEREIRA RUIZ	38.556.134	Av 5 oeste # 26-66	3108398834
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	VICEPRESIDENTE	ARBEY PEREZ ILES	16.727.393	Av 5 oeste # 28-21	3188872151 3188872151
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	TESORERO	OHN EDWARD CAICEDO CABEZ	6.105.279	Av 5 oeste # 30-10	6028629130
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	TESORERO SUPLENTE	LORENZO BONILLA BAHOS	16.697.698	Av 5 oeste # 30-15	3159970031
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	SECRETARIO	AUDIA PATRICIA GRUALDA MUN	31.958.968	Av 5 oeste # 29-30	3146538712
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	SECRETARIO SUPLENTE			Av 5 oeste # 29-12	
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	FISCAL	RLOS ALBERO BENAVIDES MUN	94.431.965	Av 5 oeste # 30-37	3234622745
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	FISCAL SUPLENTE	JOSE NOE CASTRO MURILLO	16.050.700	Av 5 oeste # 26-04	3177604127
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	CONCILIADOR	FLOR MARIA LONDOÑO URUENA	66.979.439	Av 5 oeste # 32-01	3116026572
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	CONCILIADOR	LILIANA ANDREA CAMACHO LUN	1.143.853.842	Av 5 oeste # 26-41	3137418133
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	CONCILIADOR	MARIA MAGNOLIA CARVAJAL	31.271.606	Av 5 oeste # 28-03	3105406967
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	DELEGADO	AIDA GARCIA	31.211.985	Av 6 oeste # 32-31	6028828364
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	DELEGADO	WILSON ZUNIGA CAICEDO	16.587.647	Calle 30 oeste 4A-16	3104450738
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	DELEGADO	HERNAN MANECHA CENERA	16.587.996	Av 5 oeste # 26-59	3147490275
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE OBRAS	GILBERTO CASTRO SALAZAR	94.506.406	Av 5 oeste # 26-57	6028629274
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE CULTUR	ANGELICA SANCHEZ TREJOS	1.130.667.529	Av 5 oeste # 26-21	3006231850
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	COORDINADOR COMISIÓN DE TRABAJO DE DEPORT	LUIS ENRIQUE BONILLA	16.711.472	Calle 30 oeste 4-05	3022989012
VISTA HERMOSA SECTOR LA LEGUA	PRESIDENTE	OCTAVIO RIVERA CALDERON	16.656.275	Av 6 oeste 13-81	315-5075410
TERRON COLORADO II ETAPA	VICEPRESIDENTE	ORBAY BELTRAN CERON	94.405.440		3165058770
TERRON COLORADO II ETAPA	TESORERO	OMAR HERNAN MENESES LOPEZ	16.581.812		8944239
TERRON COLORADO II ETAPA	TESORERO SUPLENTE	SCO FERNANDO MARTINEZ MOS	14.636.191		3154668642
TERRON COLORADO II ETAPA	SECRETARIO	A ANTUANED CUASQUER REVE	66.809.310	Av 5 oeste # 10-15	3154668642
TERRON COLORADO II ETAPA	SECRETARIO SUPLENTE	ENEIDA MERY CASTRO GOMEZ	31.971.342	Av 5 oeste # 13-99	3114475492
TERRON COLORADO II ETAPA	FISCAL	ERMES DONEY MARTINEZ MOLIN	16.603.576	Av 5 oeste # 4-113	3137916104

3) Fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor.

Realicé acompañamiento a reunión de trabajo para el seguimiento de los compromisos del equipo de comunas de Santiago de Cali.

Temas Tratados

Yamileth dio la bienvenida a los nuevos miembros del equipo, Julián y Andrés, y se discutió la importancia de su participación en las actividades del equipo de comunas.

Matriz de Proyectos: Se revisó la matriz de proyectos que se está utilizando para organizar las iniciativas en las comunas. Yamileth solicitó que se proyectara para que todos pudieran revisarla.

- Objetivos del Plan de Desarrollo: Se mencionaron dos objetivos específicos:
- Fortalecimiento de la gobernanza y educación ambiental.
- Contribución a la gestión integral del cambio climático.

Campo Viene a Tu Casa: Andrés Álvarez lidera esta iniciativa, que busca implementar y mantener 20 unidades productivas para generar empleo a familias con situaciones de discapacidad. Se discutieron los desafíos en la gestión del transporte para llevar a cabo las visitas a campo.

Asistencia Técnica Agroambiental: Se presentó un proyecto para fortalecer la agricultura urbana en la comuna 14, con un impacto en 80 familias. Se mencionó la necesidad de gestionar el transporte para realizar visitas a los puntos de interés.

Se propuso realizar visitas a las comunas para avanzar en las iniciativas. Se discutió la logística del transporte y la necesidad de coordinar con los líderes comunitarios para asegurar la participación y el éxito de las actividades.

Se abordó la problemática del transporte para las visitas a campo. Se sugirió que cada miembro del equipo gestione su propio transporte, aunque se planteó la posibilidad de solicitar apoyo a la ingeniera para facilitar este proceso.

Se planificaron actividades para el mes de noviembre y diciembre, incluyendo jornadas de limpieza y restauración, así como capacitaciones en educación ambiental.

Yamileth anunció que su contrato finaliza en diciembre y que asumirá un nuevo cargo en la asamblea departamental. Agradeció a todos por su apoyo y colaboración durante su tiempo en el equipo.

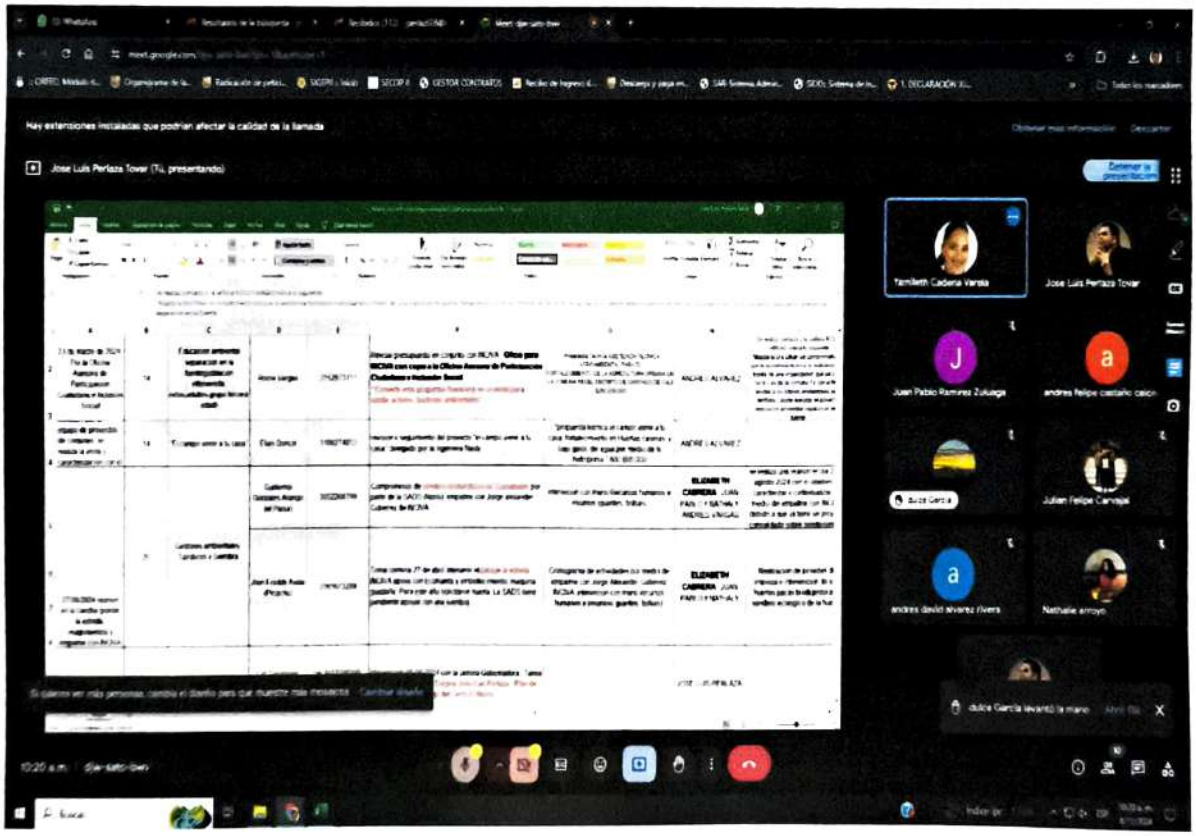
Se destacó la importancia de mantener la comunicación y el trabajo en equipo para lograr los objetivos planteados.

Tareas Asignadas

- Andrés: Retomar la gestión del transporte para las visitas a campo.
- Nathalie: Coordinar con el psicólogo y organizar la visita al sendero ecológico.
- Yamileth: Elaborar el acta de la reunión y compartirla con el equipo.

Conclusiones

La reunión fue productiva, con un enfoque claro en la coordinación de proyectos y la importancia de la participación de todos los miembros del equipo. Se establecieron compromisos para avanzar en las iniciativas y se fomentó un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.



4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Realicé fortalecimiento de los conocimientos con referencia a la adopción del código de integridad existente dentro de la Gobernación del Valle. El código de integridad es un documento que establece los principios y valores que deben guiar a todos los servidores públicos y contratistas de la Gobernación en su trabajo diario. El objetivo principal es promover una gestión pública honesta, transparente y eficiente.

¿Cuáles son los principales valores y principios?

- **Honestidad: Actuar con sinceridad y veracidad en todas las acciones.**
- **Respeto: Valorar a las personas y a las instituciones.**
- **Compromiso: Cumplir con las responsabilidades y metas establecidas.**
- **Diligencia: Desarrollar las tareas con eficiencia y eficacia.**
- **Justicia: Tratar a todos por igual y de manera imparcial.**
- **Servicio: Trabajar en beneficio de la comunidad.**

¿Qué busca lograr el Código de Integridad?

- **Fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.**
- **Prevenir actos de corrupción.**
- **Mejorar la calidad de los servicios públicos.**
- **Promover una cultura de integridad en la Gobernación.**

¿Dónde puedo encontrar más información?

Puedes consultar el Código de Integridad completo en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca:
https://www.valledelcauca.gov.co/etnicos/publicaciones/77923/codigo-de-integridad/

¿Qué más ofrece el Código de Integridad?

Además de los principios y valores, el Código incluye:

- **Canales de denuncia: Para reportar cualquier irregularidad.**
- **Mecanismos de seguimiento y evaluación: Para garantizar que se cumplan los compromisos establecidos.**
- **Capacitaciones: Para que los servidores públicos conozcan y apliquen los principios del Código.**

En resumen, el Código de Integridad es una herramienta fundamental para promover una gestión pública transparente y eficaz en el Valle del Cauca. Al fomentar valores como la honestidad y el respeto, se busca construir una administración pública más confiable y al servicio de la comunidad.

Desarrollo de la actividad

Introducción

Mipg inició la reunión mencionando que se realizaría una actividad sobre los seis valores del Código de Integridad, en cumplimiento de una directriz de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Actividad sobre Empatía

Se discutió la importancia de la empatía en el entorno laboral, enfatizando que todos somos seres humanos y que es crucial apoyarnos mutuamente, independientemente de los grupos a los que pertenecemos.

Mipg destacó que la Secretaría ha observado situaciones donde la falta de empatía afecta el ambiente laboral y propuso que se trabaje en este aspecto.

Valores del Código de Integridad

Mipg presentó los seis valores del Código de Integridad que deben ser implementados por todos los servidores públicos:

- Honestidad: Actuar con verdad y transparencia.
- Respeto: Tratar a todos con dignidad y reconocer sus derechos.
- Compromiso: Cumplir con las responsabilidades de manera eficiente.
- Diligencia: Realizar tareas con cuidado y esmero.
- Justicia: Actuar con equidad e imparcialidad.
- Servicio: Orientar acciones hacia el bienestar de la comunidad.

Plenitud en el Código de Integridad

Se mencionaron las tres "P" del Código de Integridad:

- Plenitud Laboral: Actuar con transparencia y compromiso.
- Plenitud Humana: Fomentar la honestidad y responsabilidad.
- Plenitud Ciudadana: Tratar a la ciudadanía con transparencia y construir el bien común.

Encuestas y Participación

Mipg compartió enlaces a encuestas para que los participantes pudieran dar su opinión sobre los temas tratados.

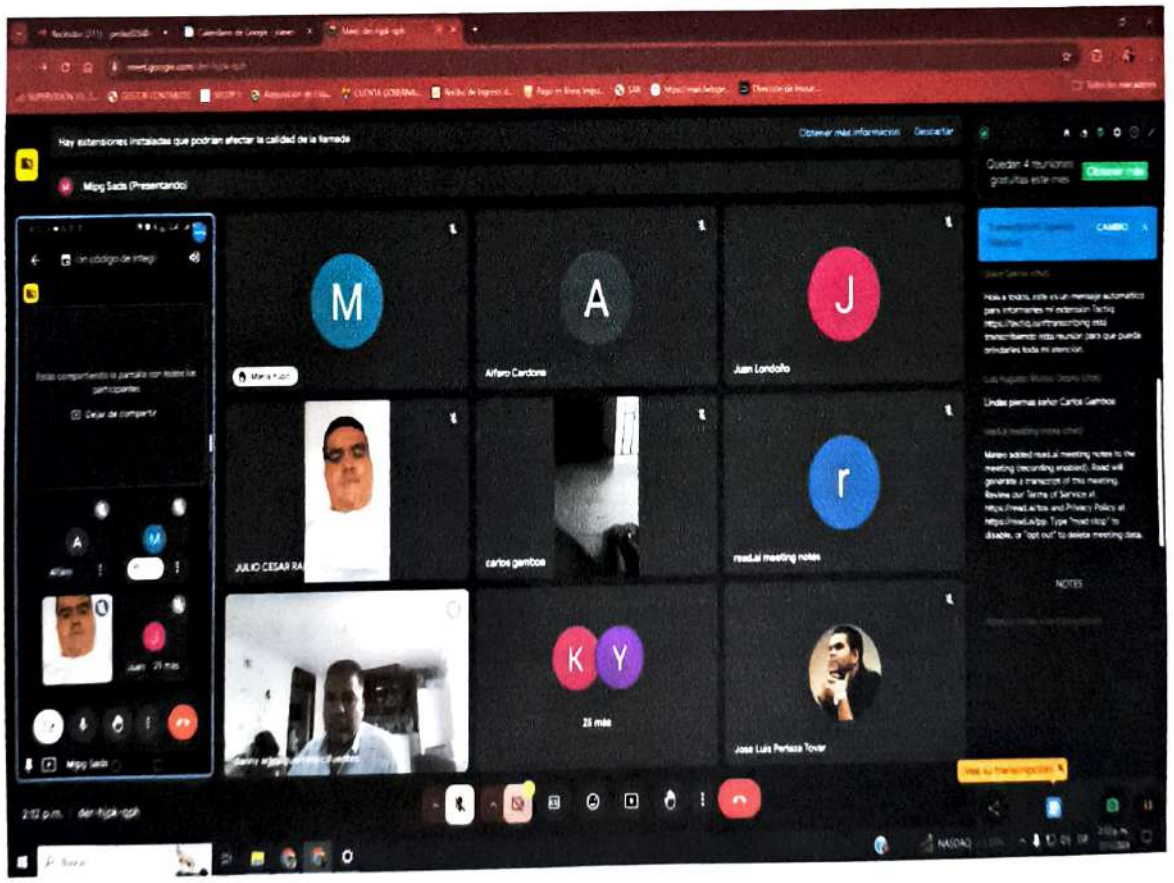
Se solicitó a los asistentes que confirmaran su participación en las encuestas.

Reflexiones y Cierre

Mipg invitó a los participantes a reflexionar sobre la importancia de la empatía y el compromiso en el trabajo. Se agradeció la participación de todos y se cerró la reunión con un llamado a implementar los valores discutidos en el día a día laboral.

Conclusiones

La reunión enfatizó la necesidad de fomentar un ambiente laboral empático y comprometido, alineado con los valores del Código de Integridad. Se destacó la importancia de la participación activa de todos los miembros en la implementación de estos valores para mejorar el servicio a la comunidad.



5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Realicé apoyo profesional dentro de las actividades desarrolladas en la jornada de seguimiento a la Política Pública de Juventudes del Valle del Cauca. Este ejercicio contó con la participación de todos los organismos de la administración departamental que tienen acciones dentro de los indicadores de sus fichas de inversión y presupuesto que le apuntan al cumplimiento de los compromisos generados en el Plan de Desarrollo de esta vigencia para tal fin.

La Política Pública de Juventud del Valle del Cauca constituye un marco normativo y operativo de gran relevancia para el desarrollo integral de las juventudes vallecaucanas. Su diseño se fundamenta en una visión estratégica que busca fortalecer la participación ciudadana juvenil, promover el acceso a oportunidades educativas y laborales, y garantizar el bienestar integral de este sector poblacional.

Ejes Estratégicos y Acciones Clave

La política se estructura en torno a ejes estratégicos que abarcan las dimensiones fundamentales del desarrollo juvenil:

- Participación Ciudadana y Democracia Juvenil: Se promueve la creación y fortalecimiento de espacios de participación juvenil a nivel local, regional y nacional, tales como consejos municipales de juventud y presupuestos participativos juveniles. Además, se impulsan procesos de formación ciudadana que empoderan a los jóvenes para ejercer sus derechos y responsabilidades.
- Educación y Emprendimiento: Se implementan programas de becas, estímulos y acompañamiento para el acceso y permanencia en la educación superior y técnica. Asimismo, se fomenta el emprendimiento juvenil a través de la creación de ecosistemas de innovación y la vinculación con el sector productivo.
- Salud y Bienestar Integral: Se garantiza el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones y violencia, y salud mental. Se promueven estilos de vida saludables y se fortalecen las redes de apoyo psicosocial.
- Cultura, Deporte y Recreación: Se fomentan las expresiones artísticas y culturales juveniles, se promueve la práctica deportiva y se garantiza el acceso a espacios de recreación y esparcimiento.

Implementación y Desafíos

La implementación de la política ha requerido de una articulación interinstitucional y la construcción de alianzas estratégicas con diversos actores sociales. Sin embargo, se han identificado algunos desafíos que demandan una atención especial:

- Sostenibilidad Financiera: Garantizar la asignación de recursos suficientes y sostenibles para la implementación de las acciones previstas en la política.
- Articulación Interinstitucional: Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para optimizar los recursos y maximizar el impacto.
- Monitoreo y Evaluación: Implementar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir los avances y resultados de la política, así como identificar las áreas de mejora.
- Inclusión de Grupos Vulnerables: Enfatizar en la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad, tales como aquellos con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos, o en conflicto con la ley.

Conclusiones

La Política Pública de Juventud del Valle del Cauca representa un avance significativo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, es fundamental continuar trabajando en su implementación y actualización para garantizar que responda a las necesidades y aspiraciones de las nuevas generaciones.



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS JR PERLAZA TOVAR
C.C. 1.144.039.349 de Cali (Valle)
Contratista